



**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 25 de Septiembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comité Ejecutivo Rojas Uvi  
(uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Orlando Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 18 de octubre del año 2023

Horario: 18<sup>00</sup> a 20<sup>00</sup> Horas

Lugar y Dirección: HAN OCHO A 12281

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:  
Comité Ejecutivo Rojas Uvi

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	JENNIFER SANTOS CORDES		
2	VERONICA LEON ROJAS		
3	MARCELA MARIA ROJAS		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

